

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNION DE CONCEJO N° 53

Siendo las 17:30 horas del día Martes 14 de Septiembre de 1993, se dá comienzo a la reunión N° 53 del Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde Titular Don Walter Ramírez Urqueta y los Concejales Sres. Aldo Pinto Candia, Manuel Poblete Salas, Jaime Bahamondes Cabrera, René Millar Valdebenito, y Guillermo Casanova Carvajal.

También está presente el Sr. Patricio Figueroa quién está a cargo de la grabación y el Secretario Municipal quien actúa como Secretario del Concejo.

La tabla a tratar en esta sesión es la siguiente :

- 1.- Lectura del Acta anterior.-
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.-
- 3.- Cuenta del presidente.-
- 4.- Asuntos pendientes de sesiones anteriores.-
- 5.- Puntos varios.-

Se comienza la sesión dando lectura al acta de la sesión anterior siendo ésta aprobada sin observaciones.

En correspondencia recibida se dá lectura a la siguiente correspondencia.

- 1.- Del Comandante en Jefe de la III División de Ejército, quien informa que no sería posible para el Ejército asistir con un destacamento de Formación para participar en la ceremonia del 18 de Septiembre.



- 2.- De Don Federico Matte Cortés, Gerente General de la Empresa Carville S.A., quien informa que no es posible acceder a la solicitud de 21 cañonazos con motivo se las Festividades Patrias.
- 3.- De la Asociación Chilena de Municipalidades, relacionadas por inquietudes de ellos en los problemas de la Salud Municipalizadas.
- 4.- De la Empresa de Ferrocarriles del Estado, Superintendente de Explotación Sur, quien manifiesta su sorpresa por la ocupación de los Terrenos de Recinto Estación de Lebu, en el funcionamiento de las ramadas.

En correspondencia emitida se informa de los Ord. Int. 022, 023, al Sr. Jefe del DAEM, y al Director de Obras, traspasándole la consulta que en reunión pasada hiciera el Concejal Casanova.

También se dá lectura al Oficio N° del Sr. Alcalde al Sr. SEREMI de Educación explicándole los trámites realizados en relación la problema de Educación.

Posteriormente el Sr. Alcalde comenta que ferrocarriles del Estado, había llamado por teléfono diciendo que la autorización de facilitar el uso del terreno debia hacerse en temuco y no en Concepción, además que debería cancelarse la suma de \$30.000.- por ramadas.

Luego el Sr. Alcalde comenta el programa de las Fiestas Patrias, pues esto ha sufrido varias modificaciones con el objeto de mejorarlo. En definitiva el programa ha quedado así.

VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE

- 12:00 Horas : Inauguración de la exposición " Mujer Chilena " en el Kiosco de la Plaza de Armas de nuestra Ciudad. Trabajos presentados por el Centro de Madres " Nuevo Amanecer " de Lebu.
- 18:00 Horas : Encuentro deportivo Juvenil " Lebu Joven " de la O.M.J. y Centros de Alumnos de ambos Liceos.
- 19:00 Horas : Inauguración de Ramadas en el recinto Hospital viejo de la Ciudad de Lebu.

SABADO 18 DE SEPTIEMBRE

- 8:00 Horas : Embanderamiento de la Ciudad.
- 9:00 Horas : Inicio Cuadrangular de Fútbol Vecinal, en el recinto cancha Junquillo.
- 10:00 Horas : Misa a la Chilena, Basílica Santa Rosa de Lima.
- 12:00 Horas : Acto Oficial y desfile, en conmemoración a los 183° de la Independencia de Chile :
- Himno Nacional.
 - Alocución Patriótica.
 - Muestra Folklórica por el conjunto Millaneco.
 - Desfile homenaje :
 - Carabineros.
 - Bomberos.
 - Instituciones.
 - Escuelas.



- 13:00 Horas : Vino de honor, Salón de Uso Múltiple.
- 15:00 Horas : Fiesta Huasa, en la Medialuna de Lebu, Club de Huaso, comprendiéndose :
- Movimiento de Rienda.
 - Carreras a la Chilena.
 - Salto al Pato.
 - Otros.
- 15:00 Horas : Actividades Recreativas, en las Unidades Vecinales de la Comuna.
- 16:00 Horas : Continuación Fútbol vecinal, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, sector Junquillo.

DOMINGO 19 DE SEPTIEMBRE

- 8:00 Horas : Embanderamiento de la Ciudad.
- 11:00 Horas : Continuación Actividades Recreativas en las Unidades Vecinales de la Comuna.
- 15:00 Horas : Baby-Fútbol Infantil, Sector Recinto Cancha Junquillo, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lebu.



Los Sres. Concejales comentan que respecto a los juegos recreativos habría sido bueno hacer algo en el centro de la Comuna. Además de que cada barrio también lo haga. Se recomienda que esto sea considerado para el próximo año, pues para este año ya no se alcanzaría.

Además el Sr. Alcalde informa que en la semana recién pasada se asistió a un Seminario de la Contraloría Regional del Bío-Bío, sobre contrataciones de Obras Públicas. Se asistió los días Miércoles, Jueves y Viernes. Sin embargo el día Viernes en la mañana él se quedó acá en Lebu para tres actos de de tipo protocolar de los cuales sólo se hizo uno.

El Concejal Millar se queja porqué la Sra. Milagro Campos estuvo entregando diplomas de finalización de Cursos OTES, siendo que esas actividades protocolares según él, corresponde a los Concejales.

Ante esto el Sr. Alcalde expone que esos actos son realizados por instituciones particulares, y si ellos invitan a un funcionario en vez que a un Concejal es asunto de ellos.

Además el Concejal Millar se queja porque en estos días asistió a un acto en el Hospital y se le sentó en la última fila, ante eso él se retiró de dicho acto.

En este momento se le consulta al Concejal Casanova por las normas de protocolo existentes en estos casos, quién explica que la primera fila de autoridades debe ser de un número de personas impares, en el centro se ubica la Autodad principal que preside la ceremonia, y las otras Autoridades se ubican alternativamente a la derecha o a la izquierda en órden decreciente.

El Concejal Bahamondes se compromete a conversar con el Sr. Gobernador Don Carlos González para que él como Coordinador de los Servicios distribuya un Oficio de protocolo desde el nivel Provincial hacia abajo.

El Sr. Casanova recomienda al Sr. Alcalde contactarse con el Jefe de Protocolo de la Academia Diplomática Andrés Bello, con el objeto de clarificar el problema.

Posteriormente en el punto incidentes el Sr. Alcalde expone que este fin de semana ocurrió un problema con la instalación de la Empresa RIPLEY acá en Lebu, la mencionada Casa Comercial interesada en instalarse en Lebu arrendó el local del Club de Leones y canceló el permiso Municipal, sin embargo, la Cámara de Comercio se oponía a que a que esta Casa se instalara en Lebu.

El Concejal Pinto solicita la palabra y expone que debido a la grave crisis por la que atraviesa el Comercio en Lebu, tienen un gran endeudamiento, y se han venido preparando para que esta fecha signifique un mejoramiento, ellos, dice el Concejal Pinto, están por la libre competencia en caso que cualquier Casa Comercial se instale en Lebu en forma permanente, y en buena medida las tomas son cosas del pasado, pero a ellos no les quedó otra posibilidad.

Además el Concejal Pinto asegura que el Alcalde de la Comuna de Los Angeles, tiene prohibido el ingreso a esa Comuna a todas las tiendas grandes de Concepción, e incluso existe un proceso Judicial que llegó a la Corte Suprema la cual falló en favor del Alcalde.

El Concejal Millar solicita la palabra y opina que está de acuerdo con el Concejal Pinto, que es necesario proteger a la Comuna de Lebu y que la mayoría de la gente no se beneficia con que se instalen estas tiendas acá. Además que los dejan endeudados por varios meses y eso tampoco es bueno.



Posteriormente el Concejal Bahamon des solicita la palabra y dá su opinión, en el sentido de que hechos como estos le están quitando la libertad a los consumidores de elegir libremente donde realizar sus compras.

Por su parte el Concejal Casanova dice que encuentra poco ético e inmoral que se coloque los nombres de los deudores en las ventanas. Además que se evade impuesto pues se dá boleta sólo por lo que se paga de pie y no por las cuotas.

Por su parte el Sr. Alcalde dice: que él consultó con dos Abogados sobre las facultades que él tiene para prohibir el ingreso de estas tiendas a la Comuna, y se le informó que no tenía facultades para eso, sería incluso anticonstitucional.

Por su parte el Secretario Municipal opina que sería interesante calcular cuanto ha sido la disminución de los ingresos a la Comuna de Lebu, producto de la crisis del Carbón.

El Concejal Poblete solicita la palabra y dice que él piensa que estaría de acuerdo con que estas tiendas se instalen en Lebu, siempre que esto sea en forma permanente, pero no en forma ocasional como se hace en la actualidad, puesto que se aprovechan de las fechas especiales.

Por último se acuerda que el Municipio suba el valor del permiso provisorio para que estas tiendas se instalen en Lebu, y se cobre 5 UTM por cada día, por mientras se estudia un poco más este problema y se tome una de terminación más definitiva sobre el tema en la reunión de Concejo del Martes subsiguiente.

Se acuerda traspasar la suma de \$280.000.- (Doscientos ochenta mil pesos) al Departamento de Educación para financiar gastos propios de ese sector.

20:00 horas.

Se levanta la sesión siendo las


WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA
P R E S I D E N T E

ALDO PINTO CANDIA


MANUEL POBLETE SALAS

JAIME BAHAMONDES CABRERA


GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL


RENE MILLAR VALDEBENITO




GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO CONCEJO

